

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.

Pago adelantado.

Año X.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.389

Martes 23 de Febrero de 1897.

En carta de nuestro muy querido jefe delegado D. R. Cesáreo Sanz que recibimos el domingo y lleva la fecha del día 19 nos manifiesta que en representación de los carlistas navarros se dirigió á Venecia asociándose á la alegría de la R... Familia por las dos bodas que van á celebrarse pronto, habiendo sido honrado con el siguiente telegrama:

Romualdo Cesáreo Sanz, Diputado á Cortes. Madrid.

Venecia 18. - 5.35.

Señoras é Infantas Beatriz y Alicia agradecen muy cordialmente á lealísima y amada Navarra los votos y felicitaciones que eleva por su digno conducto.

MELGAR.

Lo que va de ayer á hoy.

El día 31 de Enero de 1580 quedó vacante el trono de Portugal, por muerte del Cardenal Infante D. Enrique, y el Rey de España, D. Felipe II, que había mandado á Lisboa muy expertos abogados para defender su mejor derecho á la corona, y tenía de embajador en el vecino reino á D. Cristóbal de Mora, nada corto ni perezoso, comprendiendo que estos pleitos se ventilarían mejor con la fuerza de las armas que con alegatos jurídicos y habilidades diplomáticas, se había cuidado antes de reunir en la frontera portuguesa un ejército compuesto de 25.000 infantes, 1.600 caballos y 67 piezas de batir.

No se si dudaron los españoles de entonces acerca del general á quien el rey confiara el mando del ejército: lo que me figura es que Felipe II no debió dudarlo un solo instante. Tenía preso en el castillo de Uceda el gran duque de Alba, porque había favorecido este, dejándose llevar de su amor de padre, el casamiento secreto de su hijo D. Fadrique; pero sabía perfectamente que á tan insigne caudillo ningún agravio, por injusto que fuera, era capaz de amenguar un punto su lealtad al Rey y su fidelidad á la patria.

Con setenta y tres años de edad, pasados la mayor parte luchando en los más lejanos países, enfermo y achacoso, teniendo que ser trasladado de la cama al caballo y del caballo á la cama, el duque de Alba aceptó, sin vacilar, el encargo de su Rey, pidió permiso para ir á besarle la mano, y, no sintiéndole otorgado por el severo monarca, se puso en Badajoz al frente del ejército expedicionario y se apoderó, en dos batallas, de aquel reino, engarzando en la corona del Rey, que tan duramente le tratara, el más hermoso florón que podía abrillantarla.

No pararon aquí las amarguras del viejo y esforzado caudillo. Al-

guien informó á Felipe II de que las tropas mandadas por él habían llevado á cabo exacciones y atropellos en algunos pueblos de Portugal, bastando esto para que el Rey mandara, «jueces de residencia» que pusieran en claro los hechos. ¿Y cuál era el fundamento de esas denuncias? ¿Qué resultó de aquella información, practicada sin pérdida de momento? Cabalmente, la disciplina no pudo ser más completa en tan breve como gloriosa campaña; como que los soldados, se quejaban de la escrupulosidad y de las prohibiciones severas del duque para saquear en un reino que, según decían, «habían tenido que ganar como el del cielo, ayunando á pan y agua.»

En estos tiempos en que se manda á la cárcel á Reparaz y Cabriñana, y se lleva á los tribunales al «Heraldo», «El Imparcial» y «El Correo Español», por las causas y motivos que todos sabemos; ¿no es verdad que pasma ver al más grande de los generales españoles sometido á las resultas de un juicio de residencia?

Pues el que hizo buena la profecía de Nadasti, quien viéndole pelear en Hungría contra el turco á los veinticuatro años, vaticinó «que sería el mejor capitán del siglo»; el que en Africa y en Europa, en Italia y en Hungría, en Alemania y en Flandes, en Portugal y en España, llevó siempre vencedores nuestros pendones gloriosos; el que en Nápoles empeñó las joyas de su mujer, y en Flandes entregó los cuantiosos bienes de su casa, obteniendo á ese precio el dinero que el Rey y la nación no podían mandar para pagar á sus tropas; el duque de Alba, en fin, aguantó el procedimiento que Felipe II tuvo á bien ordenar, respecto á su campaña en el territorio portugués.

Cuando Felipe II visitó, en su postrera enfermedad, al duque de Alba, pudo éste dirigir al Rey las palabras siguientes: «Yo estoy, señor, para partir de este mundo, trance donde nadie puede dejar de decir verdad. Tres cosas diré á vuestra majestad: la una es que nunca se ofreció negocio vuestro, por pequeño que fuese, que no le antepusiese al propio, aunque fuese importantísimo; la segunda es que mayor cuidado tuve siempre de mirar por vuestra hacienda que por la mía, y así no soy en cargo á vos ni á ninguno de vuestros vasallos de un solo pan; la tercera es que nunca os propuse un hombre para algún cargo que no fuese el más suficiente, de cuantos yo conocí para ello, «pospuesta toda afición».

El mismo P. Fray Luis de Granada, confesor y amigo del duque de Alba, y que sabía cuanta era la fé de este, nos refiere aquellas palabras. ¿Qué diría el Venerable Maestro si resucitase en estos tiempos?

La prensa de los últimos días dice, que algunos de nuestros «principes de la milicia» celebran entrevistas y reuniones, cuyo objeto no

se puntualiza; pero si se dice que los señores Lopez Dominguez, Blanco y Martinez Campos, están airados y descontentos. No tratamos de comparar la campaña del duque de Alba, en Portugal, con la que aquellos hicieron en Melilla, Filipinas y Cuba, respectivamente. Tampoco creemos que el enojo de nuestros principes proceda de que no han sido sus servicios bastante recompensados, puesto que al primero se le ascendió á capitán general, después de la campaña de Melilla, y á los otros, que tenían la mas alta categoría de la milicia, Blanco, por la acción de Marahuit, se le dió regios regalos, un cargo importante y toda suerte de satisfacciones al dejar el mando de nuestras asendeadas colonias.

Buenas son las recompensas, sobre todo cuando son merecidas, para estimular el celo de los hombres, como son buenos los castigos, siempre que sean justos, para evitar torpezas, debilidades y descuidos. Reparaz daba un día en el «Heraldo» la receta para tener ejército y marina; y en efecto, tan cuerda y prudentemente procede Inglaterra levantando en Londres un monumento que perpetúe la memoria del gran Nelson, el vencedor de Trafalgar, como cuando formó consejo de guerra é hizo fusilar al almirante Bright sobre la cubierta del mismo buque que mandaba, por no haber llegado á tiempo para socorrer á Menorca, sitiada por españoles y franceses.

MIGUEL IRIGARAY.

Diputación local y provincial

Actas de la discusión y votación de los presupuestos provinciales.

(Conclusion).

El señor Elorz: La comisión ha creído que debía aumentar el artículo de imprevistos que resultaba ya antes desproporcionado á la cuantía del presupuesto, teniendo presente la necesidad que había seguramente de dotar con mas amplitud el servicio forestal durante el ejercicio. La comisión propone que se consignen para imprevistos 25.000 pesetas.

Quedó aprobado.

El señor Elorz: Propongo que por ahora en el capítulo de resultas se consigne únicamente el haber ó debe líquido de la provincia por este concepto, lo cual simplifica para los medios entendidos el conocimiento de la situación financiera de la Diputación.

Quedó acordado.

Acto seguido se pasó al examen del presupuesto de ingresos.

Sin discusión fué aprobado el artículo 1.º con la observación del señor Mata de que la diferencia en la cantidad consignada en este artículo comparada con la del presupuesto anterior obedecía á que se había fijado teniendo presente lo ingresado en el año último, base que la comisión había creído la mas segura para formar un presupuesto verdad.

Se acordó dejar para último término la discusión del artículo 2.º y se aprobó el artículo 3.º

Se aprobó así mismo el artículo 4.º advirtiéndole el señor Elorz que la baja en el ingreso calculado por interés de demora obedecía á haberse normalizado la recaudación y que la

Comisión teniendo á la vista las cuentas de los últimos años había consignado un pequeño ingreso por recargos de apremio en los expedientes incoados por la provincia contra los pueblos morosos, ingreso que cubre los gastos que ocasiona la recaudación.

Se aprobó el artículo 5.º

El señor Mata: La diferencia entre el artículo 6.º del presupuesto que se discute y el del año último consiste en que no figura ahora el producto de obligaciones que se vendían para amortizar las de 1884 lo cual no afecta al resultado del presupuesto porque tampoco está consignada la amortización en los gastos.

Se pasó á la discusión del artículo 7.º

El señor Mata: La Comisión informada por el señor Secretario de que por los anuncios en el «Boletín Oficial» se cobra mucho menos que en la generalidad de las provincias, propone que se eleve el precio de estos trabajos á 0,25 pesetas línea con lo cual recibe un aumento ese artículo que le permite cubrir todo el presupuesto de gastos de esa dependencia.

Quedó aprobado el aumento propuesto.

El señor Mata: Propongo también que desaparezca el depósito que se exige para dar curso á las alzas contra acuerdos municipales, porque aunque comprendo que debió establecerse para poner una limitación al abuso de los recursos que recaen en insignificancias no dignas de ocupar la primera Corporación de la provincia, me parece por otro lado que censura el sagrado derecho de petición.

Quedó aprobado.

Acto seguido se pasó á discutir el artículo 3.º

El señor Mata: Las variaciones de alguna importancia en los ingresos del Hospital é Inclusa son debidas á las inscripciones de propios cobradas en el año último á dos mandas piadosas de doña Basilia Izu y á una pequeña resta de una donación.

En cambio ha desaparecido el ingreso de la Farmacia porque la comisión entiende que los establecimientos públicos no deben hacer competencia á la industria privada.

Se observa también una marcha descendente en los ingresos de la demania, lo cual obliga á reducir prudentemente la consignación por este concepto.

Se pasó á discutir el artículo 10.º

El señor Elorz: Consecuente con la actitud que he mantenido en otras ocasiones al discutirse este asunto pido que se consigne en los ingresos el producto de las matrículas de enseñanza privada.

Si los colegios de los P.P. Jesuitas y Escolapios atravesaran una situación precaria, sería el primero en votar la permanencia de los auxilios que en la actualidad disfrutan. Entiendo que los servicios que estas instituciones prestan á la enseñanza cristiana son innegables. Mas los Colegios de Pamplona y de Tudela gozan de una prosperidad visible y opino que la provincia no está en situación de esquilmar al contribuyente para regalar una cantidad de alguna importancia á quien no la necesita.

El señor G. stor: Yo creo que los P.P. Jesuitas tienen derecho á la consignación de matrícula, porque establecieron el colegio en Tudela bajo la promesa de que se les otorgaría esmerced. La Diputación está en el caso de no faltar á sus compromisos.

El señor Mata: Con sentimiento por tratarse de congregaciones á las que respeto y venero he de votar por la derogación del auxilio que en la actualidad tienen concedido. El estado de la provincia es crítico, la marcha de los colegios floreciente y no entiendo por qué arte que los ofrecimientos á que el señor G. stor se refiere tuvieran un carácter de perpetuidad.

El señor presidente: Propongo que se lea la lectura á los acuerdos de la Diputación sobre este punto para obrar con conocimiento exacto de los precedentes.

Dada lectura de las actas á que el señor presidente hizo referencia, se procedió á votación, votando porque se derogue la concesión lo,

señores Elorz, Martínez y Mata y porque se mantenga los señores Gaston, Iturría, Errea y Escverri.

Se aprobaron sin discusión los artículos 11 y 12 y 13.

El señor Elorz advirtió que el aumento en el capítulo 13 obedecía á la mayor cantidad obtenida el año último en el arriendo de los portazgos.

Se acordó no consignar partida alguna por ingresos no previstos.

El señor Elorz advirtió que ya no quedaba por discutir otro extremo que el referente al establecimiento de arbitrios provinciales para reforzar los ingresos. Que él creía que no habiendo hasta ahora un plan de arbitrios ni cálculo de lo que pudiese realir no debía consignarse cantidad alguna por este concepto y que si llegaban á establecerse, tiempo habría de rebajar durante el ejercicio la contribución directa en lo que no fuese necesaria para la marcha de la provincia y advirtió que la comisión había encargado al señor Zabaleta la formación de un proyecto que podrá leer el señor secretario.

Dada lectura de las bases propuestas por el señor Zabaleta, los señores Mata y Martínez manifestaron que no eran partidarios del planteamiento de los arbitrios sino combinados con una importante rebaja en la contribución directa; pero que se veían obligados á tratar de ellos no obstante el aumento que arroja el repartimiento apartándose de su propio sentir en obediencia al acuerdo de la mayoría.

El señor Mata agregó: Yo no estoy conforme con las bases de que se ha dado lectura y en su lugar someto á la Diputación las siguientes: 1.º Autorizar á los ayuntamientos en los pueblos que lleven los arbitrios por administración para que eleven las tarifas en una insignificante y la recaudación de ese exceso la entreguen á la Diputación. 2.º A los que tengan en arriendo sus arbitrios elevarlos en parecida proporción las rentas, así como las tarifas de lo que deben satisfacer los expendedores.

3.º En uno y otro caso incluir los artículos que no están incluidos y figuren en los que la Diputación adopte como de adeudo.

4.º A los pueblos que no tengan establecidos arbitrios imponerles ó un encabezamiento prudencial acomodado á la densidad de población, situación, clases sociales, artículos propios de la localidad, etc.

También considero que debe estudiarse una imposición especial á los alcoholes navarros que podría recaudar directamente la Diputación.

Como estos planes no pueden tener inmediato desarrollo creo que deberá continuar en vigor el presupuesto del año último hasta 1.º de Abril época para la cual podrían estar terminados estos trabajos.

El Sr. Elorza. Yo creo que el presupuesto que se acaba de discutir debe empezar á regir desde luego. Considero además aventurado fijar fechas para el planteamiento de proyectos cuyas dificultades no se han estudiado y que hasta ahora no pasan de ser ideas generales no concretadas por la meditación indispensable antes de ponerlas en práctica.

En cuanto á las bases que el Sr. Mata propone, las tengo por dignas de estudio aunque no me parecen aceptables. El recargo de los arbitrios municipales establecidos, con un tanto por ciento que es el pensamiento cardinal del Sr. Mata sería castigar á los pueblos bien administrados que tienen muchos arbitrios en beneficio de los mal gobernados en que son pocos los arbitrios y casi todo el presupuesto municipal gravita sobre la riqueza. Tampoco estoy conforme con que á los pueblos que no quieren tener arbitrios se les cobre por encabezamiento; porque en los pueblos de la ribera que es donde han de tener los arbitrios mayor resistencia todo el encabezamiento caerá sobre la riqueza territorial y un sistema implantado para aliviar á la propiedad inmueble vendría á ser un gravamen más sobre ella. En suma, entiendo que el asunto es delicado y que no debe procederse de ligero.

A continuación se trató del nombramiento de una comisión que presentase un plan de arbitrios provinciales y por último se acordó encomendar la formación del proyecto al Sr. Secretario.

Y se levantó la sesión.

Política europea.

Madrid 22 de Febrero de 1897.

SUMARIO:

Grecia.—Lo que se expone.—El conflicto.

La guerra de Cuba.—Filipinas.—Política interior.—Los Comités.—Los carlistas.—Literatura.—Movimiento financiero.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío: Grecia está modernizando sus laureles, y sus gallardías y sus arrogancias se ganan las simpatías de Europa. Los telegramas han anticipado á ustedes todo género de noticias; y á pesar de que el egoísmo internacional, que en primer término solo piensa en qué ha de comerse el resultado, las Cancillerías podrán inspirarse en sentimientos personales, pero los pueblos aplauden sin reserva la decisión griega.

Los que políticamente—entendido por política las relaciones exteriores de los pueblos—no tienen mucho que perder, cuando se lanzan á algo grande, que puede producir conflictos á todo, llevan mucho adelantado.

No sé si esto es lógico; o que sé es que es un hecho, y que los hechos tienen mucha importancia, aun dentro del derecho mismo.

No temo el conflicto; Rusia, sin el acuerdo de Francia, no es fácil que vaya á la guerra; y Francia, que está preparando una Exposición Universal, no tiene interés en guerrear.

Veremos si acierto como he acertado en otras ocasiones.

La política, que todo lo envenena, está hoy tratando de probar al mundo que la guerra en América está en peores condiciones de las en que se encuentra. Es indudable que la insurrección ha perdido mucho de su importancia, y sin embargo, en lugar de demostrar confianza, cada día aumentan los recelos.

En Filipinas, preciso es reconocer que el general Polavieja lleva los asuntos con maravilloso acierto; y todo hace esperar que, aun á costa de muy dolorosos sacrificios, la insurrección será dominada.

La política interior ha tomado alguna animación. Como anticipé á Vds., Sagasta no ha pensado nunca en retirarse, y los liberales tienen muchas esperanzas de alcanzar el poder. Deseos é ilusiones no les faltan, y en la segunda y tercera fila del partido hay quien se prepara para tomar una posición.

Aguilera, el gran recitador de fuerzas políticas, ha hecho la quinta de este año, y los comités se multiplican, flamantes y nuevecitos, lo mismo que el año 69.

Hay dos cosas que no he podido nunca explicarme. 1.º Cómo todos los días se repite el timo de los perdigones. 2.º Cómo se encuentra, siempre que se busca, una generación dispuesta á formar comités, hacer la vida de la política menuda, sin tener presente que del comité, de la bulla, de la política de barrio, eternamente suele pasarse al desengaño doméstico.

Así y todo, mientras el presupuesto sea el origen de renta de la mayor parte de los españoles, los empresarios de comités obtendrán siempre resultado, como lo obtienen siempre los que anuncian devolver la juventud y las ilusiones.

Los carlistas, cuyo factor es importante en la política española, niegan que piensen en movimiento alguno. Son españoles y no puede esperarse de ellos una falta de patriotismo como la que repescaría ahora un levantamiento.

El movimiento literario se acentúa, como siempre, en esta época del año.

Luis Ruiz Contreras, más conocido en el mundo de las letras por *Palmerín de Oliva* y *El amigo Fritz*, con el título de *Tres moradas* ha publicado un libro grandemente curioso y admirablemente escrito, con un estudio modernista de Menéndez Pelayo, Galdós, y Pereda; que ha fijado la atención de todos los que se ocupan de letras españolas. D. Victor Balaguer ha hecho una nueva edición de sus *Instituciones y Reyes de Aragón* y de otro libro en el que recopila parte de sus artículos literarios. Villegas ha hecho un precioso arreglo de la obra alemana titulada *El honor*, adaptándola á la escena y á las costumbres españolas con un esmero y un cuidado, que le acreditan de autor dramático y de envidiable peripetista; la obra de Villegas recorrerá todos los escenarios de España: encierra el problema social del arcaísmo y el descenso de las clases, y en lugar de resolverlo por la desesperación, lo resuelve por la caridad y el altruismo; no es una traducción, es mucho más que esto; es una obra literaria acabadísima.

La industria y el comercio luchan y trabajan á pesar del estado del país.

Madrid va tomando cada día más carácter industrial, y van nuestros fabricantes haciendo algo de lo que hacen en París, es decir, trabajar mucho en Madrid, para las provincias.

La bolsa se mantiene firme y no hay, que

yo sepa, nada de nuevo empréstito á pesar de lo que dicen Agencias y corresponsales.

Se prepara la gente á divertirse en Carnaval, menudean los bailes, y la eterna máscara humana contará con una fiesta más.

Yo, que apenas me conozco, no doy más broma, y quedo por hoy de ustedes afectísimo GARCÍ FERNÁNDEZ.

Noticias.

Con profunda pena recibimos ayer la siguiente esquela de defunción:

J. M. J.



Prez pour le repos de l'âme du Général carliste D. Eusebio Rodríguez Roman, pieusement endormi dans le Seigneur á La Puye (Vienne), dans sa 74.º année, le 13 février 1897 muni des sacrements de la Sainte Eglise.

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

(Apoc., ch. XIV, v. 13).

Requiescant in pace. Amen.

Todos hemos conocido al ilustre general D. Eusebio Rodríguez Roman; pero los que nos hemos honrado con su amistad, hemos podido apreciar las envidiables dotes que adornaban al cumplido caballero, al militar ordenancista y severo, al piadosísimo cristiano, al fidelísimo y leal carlista cuya muerte lloramos y en cuyas raras virtudes tanto podemos aprender los fieles carlistas.

Tierra extraña le ha acogido en su amoroso seno, no habiendo pisado su amada patria desde que se despidió de sus queridos voluntarios al terminarse la guerra.

Echemos nuestras oraciones al Dios de las Misericordias para que acoja en su seno el alma de nuestro excelente amigo y entusiasta y probado carlista.

R. I. P.

El domingo, después de hecha la tirada de LA LEALTAD, recibimos el siguiente telegrama que nuestro corresponsal había depositado en las oficinas de telégrafos de Madrid el sábado á las 11,15 de la noche.

«Ha sido denunciado *El Correo Español*. D. Jaime ha llegado á Venecia para asistir á la boda de doña Beatriz. Su Santidad León XIII ha bendecido á doña Alicia y á su prometido. Les han felicitado varios soberanos y príncipes».

Leemos en *El Liberal Navarro*:

«Parece ser que el partido carlista encuentra dificultades para confectionar la candidatura de concejales para las elecciones de Mayo.

Por ahora dicen que solamente tres candidatos han dado su aprobación; los señores Archanco, Goicoechea (D. José) y Beloso.

También hemos oído decir que se trata de formar una candidatura no política formada por personas de alguna significación por sus profesiones ó por la posición social que ocupan, procurando únicamente llevar al municipio buenos é imitadores que salven á Pamplona de la mala situación en que la va dejando el partido carlista».

Respecto á la primera parte antojásenos que nuestro colega anda sobradamente maduro y en cuanto á la segunda hemos de decir muy claro, que no es el partido carlista responsable de la situación en que se encuentra nuestro municipio.

La corporación se compone *ex omni genere piscium*, republicanos, alfonsinos, integristas, católicos viejos, independientes embolados, carlistas y no sabemos si algunos mas.

Es pues palmaria injusticia atribuir á la comunión carlista los desaciertos de una corporación que no es de esencialidad carlista, aunque en mayor ó menor número figuren individuos que están afiliados á este partido; porque puede resultar y ha resultado de hecho, que en asuntos de importancia nuestros amigos han estado en minoría, y aunque así no fuera no es imputable al partido los actos de algunos individuos en particular ó corporación que no sea genuinamente carlista.

LA LEALTAD NAVARRA que es el órgano oficial del partido en esta provincia, ha censurado muchos actos de nuestro municipio precisamente para que no se creyera que el partido se hacia solidario de aquellos actos».

Nuestro querido amigo y antiguo colaborador en LA LEALTAD D. Norberto Torcal ha sido honrado con entusiasmos y afectuosas cartas de felicitación de los litmos. señores Obispos de Huesca y Vich, por su última obra pética «Armonías del Crepúsculo».

Felicitemos cordialmente á nuestro joven é ilustrado amigo por la merecida honra de que ha sido objeto.

Con dos llenos, pero de esos llenos colmos en que rebosa la gente por todas partes, se verificaron el domingo las funciones de tarde y noche en el teatro principal.

Indispuesto repentinamente el primer actor D. Valentín García, necesitó gran fuerza de voluntad para salir airoso como lo consiguió en su importante papel de patrio. Los actores todos ellos muy bien, cosecharon justos y

merecidos aplausos. Las obras fueron presentadas en escena con gran propiedad.

En las inmediaciones de Cuatro Vientos había anteayer un sujeto cuyo peso solo podría determinarlo un alcoholmetro; ó en otros términos, que estaba beodo.

Ese individuo blasfemó, faltó á los guardas y etc. y, como *pasaba* mucho, hubo de conducirse al depósito en un carro.

En las oficinas de la alcaldía se encuentran dos fajos de plantas de árbol á disposición de quien acredite ser su dueño.

En la sesión que ayer celebró la Diputación foral se acordó nombrar practicantes de Farmacia del Hospital Provincial á los Sres. don Antonio Zabaleta y D. Ambrosio Clemente que son los que ocupaban, respectivamente, el primero y segundo lugar en la terna formada por el tribunal examinador.

Felicitemos á los agraciados.

Ayer salieron á la escuela práctica de Alcañiz dos compañías del 5.º batallón de Artillería de plaza para practicar ejercicios de tiro con mosquetón.

Ocho licencias de pesca y una de uso de armas se expidieron ayer en el Gobierno civil de esta provincia.

En la sesión celebrada el sábado por la Junta provincial de instrucción pública se trató de varios expedientes gubernativos que están en tramitación.

Ayer había hospedados en el Hotel Mediero trece ciudadanos.

El domingo se efectuaron en la Caja municipal de ahorros 64 imposiciones por valor de 3 655,67 pesetas y 33 devoluciones que sumaron 2 468,67 pesetas.

El ganado de cerda se vendió el domingo en el mercado de esta ciudad á 25 y 25 y medio reales por docena y á peso en vivo de 90 á 95 céntimos de peseta el kilogramo.

Se está preparando el terreno para colocar una faja de asfalto entre la casa del Sr. Balcázar y el palacio provincial.

Dice *El Liberal Navarro*:

«Según nuestras noticias en breve se entablará recurso contencioso contra la resolución denegatoria de sustituir ó redimir á los excedentes de cupo que se hallaban inscritos en la sociedad de quintas del municipio».

Y harán perfectamente bien los interesados en recurrir á ese y cualquier otro procedimiento legal, hasta que se les haga la justicia que merecen, y no deben contentarse con eso, sino que deben de ir más allá exigiendo responsabilidades, si á ello hubiere lugar.

Cuentea como hasta aquí con nuestro debido apoyo y cuentea también, así lo esperamos, con el unánime de la prensa local que ha visto el asunto con el mismo criterio que nosotros».

Los sembrados de esta comarca presentan muy buen aspecto; pero las labores de laya están retrasadas por la inseguridad del tiempo.

Para mañana está señalado en la Audiencia el juicio por jurados en causa precedente de juzgado de instrucción de Añor. seguida contra Eugenio Sáez, Antonio Sáez, Martín Vidondo y otros, por el delito de asesinato frustrado.

Las defensas están á cargo de los letrados Sres. Martín y Ansó siendo procuradores los Sres. Vidaurreta y Piujo. Declarará á cinco testigos.

En la cárcel de esta capital existían ayer 61 presos; en la de Estella 90; en la de Añor 10; en la de Tafalla 18 y en la de Tafalla 35. Total 215.

Teatro principal. Funcion para hoy martes. «Los aparecidos», extenso «Cuadros disolventes» y «Las mujeres».

A las ocho y media.

Del 5.º batallón de artillería de plaza de guarnición en esta capital ha desertado el soldado Eugenio García de Solalinde, natural de Madrid que hace unos días se había incorporado procedente de Filipinas.

DENTIFICION PENOSA de los niños, irritación de las encías y fuego de la boca. Se calman sus trastornos empleando á tiempo la *denticina Orive*; mejor y ocho veces más barato que el Jarabe de Delabarre, que es cuatro veces menor y se vende á doble precio. Así es todo el extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjerismo. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

La acción del Callicida Escrivá para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

EFEMERIDES.

Día 23.—1873. Los Infantes D. Alfonso y doña Maria de las Nieves revistan en B: sora las fuerzas de la provincia de Gerona.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—Santa Marta vg. y Santa Margarita de Cortona y San Florencio.

EN SAN SATURNINO.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las seis y media terminando con el Santo Rosario.

Telegramas, y Telefonemas.

DE CUBA.

En las inmediaciones de la Ciénaga de Zapata fueron batidas las partidas de Dominguez y Pancho Perez las cuales abandonaron en el campo 24 rebeldes muertos, armas, municiones y viveres.

MAS DE CUBA.

El campamento insurrecto de San Blas ha caído en poder de la columna de Moncada, la que se apoderó de 20 caballos, armas, viveres y un botiquin.

Nuestras bajas fueron un muerto y un herido y los rebeldes dejaron en el campo cuatro muertos.

EN LA GUERRA.

Asegurase que ha sido sorprendido el destacamento de San Diego de Baños, matandonos 40 bomberos é hiriedo gravemente á 4 capitanes.

ENCUENTROS

La columna de Lopez Amor ha dispersado en Cuba á una partida insurrecta de unos 400 hombres.

Hay noticia de otros pequeños encuentros en uno de los cuales resultó herido el cabecilla rebelde Espejillo.

Avanzan sobre Máximo Gomez las columnas combinadas.

COMPLIDOS ENTRE YANKEES.

Mr. Cleveland está haciendo los preparativos para desalquilar la Casa Blanca, residencia oficial del presidente de la república, pues el día 4 de Marzo próximo tiene que tomar posesion Mr. Mac-Kinley.

Mr. Cleveland obsequiará con un banquete á Mr. Mac-Kinley.

DE VIAJE.

El vapor trasatlántico «Leon XIII» que en breve saldrá de Barcelona para Filipinas embarcará 128 soldados voluntarios.

PERIODISTA PRESO.

El corresponsal de «El Liberal» en Cuba señor Morote ha sido apresado por los rebeldes que capitanea Máximo Gomez.

Fue sometido á consejo de guerra «por espía» y puesto en libertad ha comunicado que los rebeldes aspiran á la paz y solo Gomez pretende continuar la guerra contra España.

NOTICIAS.

Se ha presentado á indulto en la Habana el cabecilla Alonso.

Polavieja ha ordenado la destrucción de una parte del poblado de Silang.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar por segunda vez á pública subasta la ejecución de las obras interiores de cantería, albañilería, carpintería y hierro en el Palacio de Justicia de esta ciudad con arreglo á los pliegos de condiciones, presupuesto de contrata que importa 317.773 pesetas 89 céntimos y demás documentación aprobada para esta subasta que obra de manifiesto en la secretaría municipal.

Las proposiciones se ajustarán estrictamente al modelo que á continuación se inserta, y acompañadas del resguardo de depósito, hecho en la Tesorería municipal por importe del 3 por 100 del presupuesto de contrata, ó sea 9533 pesetas 21 céntimos, se presentarán en sobres cerrados á la comision de Fomento en esta Casa Consistorial.

Esta presentación deberá hacerse á las once en punto de la mañana del día 10 de Marzo próximo.

A dicha hora la comision de Fomento hará públicas la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones que se le presenten, y durante los ocho días siguientes procederá á la adjudicación de la subasta, previniéndose que la expresada comision se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa ó de desecharlas todas si no las encuentra admisible.

Pamplona 22 de Febrero de 1897. Por acuerdo de S. E.—Agapito Goñi, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. . . . N. . . . vecino de . . . enterado de los documentos redactados para la ejecución de las obras interiores del edificio destinado á Palacio de Justicia en la ciudad de Pamplona, se comprometo á realizar las obras indicadas en los expresados documentos, por la cantidad de . . . (letra) . . . pesetas.

Fecha y firma.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Miguel Ormaechea.

calle de Piamonte, 27.—Madrid.

Se encarga de la gestion de toda clase de negocios en las oficinas del Estado y demás centros, procurando la pronta terminacion de los asuntos que se le confien. Asi bien se encarga de proporcionar buenas casas de pupilaje para los estudiantes que tengan que cursar en Madrid, donde serán bien atendidos y vigilados á la vez, si así convinieren á los padres ó encargados de los jóvenes; previniendo además que sus conocimientos y relaciones en la corte le permiten proporcionar tambien academias de preparacion á los que estudien las carreras Militar, Ingeniero civil, de Derecho, etc.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, calle Piamonte, 27.—Madrid.

Anticatarral homeopático

DE GARCIA CENARRO.

Los gránulos de este específico curan sencillamente el «constipado», la «tos pertinaz» y «nerviosa», la «ronquera», «irritacion de garganta», «grippe», «asma», «fiebre catarral», etcétera. Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la «pulmonía», «anginas», «erisipelas», etc.—Frasco con instruccion, 2 pesetas. Abada, 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

	Ptas.		Ptas.
Antinevioso.	2	Para gastralgia.	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia	3	» herpes	2
» anginas.	2	» histérico	2
» asma.	2	» indigestion de los niños	1,50
» biliosidad.	2	» insomnio	2
» bienortagia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños.	1,50	» intermitentes	2
» idem de la vejiga.	2	» las lombrices	2
» idem de la uretra.	2	» neuralgias.	2
» cólicos.	2	» oftalmías.	2
» denticion.	0	» raquitismo	3
» diarrea.	2	» reuma	5
» dispepsia.	2	» sarampión	2
» dolor de muelas.	2	» la sífilis.	4
» erisipela.	2	» la tosferina	2,50
» estreñimiento.	2	» viruelas.	3
» flatulencia.	2	» verrugas.	2

La experiencia de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendacion. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada, 6, Madrid.—Pamploña: Sr. Marquina, (Farmacia), Nueva, 2.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holandá. de retorta, de algodón con las vistas de holandá, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para chaleco de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheros bordados y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinch, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Vino de peptona Ortega

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13,

MADRID

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías.

buena mujer, eran verdaderamente extraordinarios. Nada le parecía bastante bueno para mí: el entarimado, al decir de ella, era demasiado áspero para mis pies, y contra mi voluntad había recubierto todo el suelo del taller con los pedazos de alfombra que había podido recoger. Durante todo el día estubo observando [si] continuaba encendido el fuego de la chimenea, y cerraba herméticamente las rendijas de las puertas [para] preservarme de las corrientes de aire.

A fuerza de insistir para conocer las razones de esta solicitud poco común en ella, se decidió á hablar.

Rosa, era Rosa la que le habíauplicado con lágrimas en los ojos que me cuidase y vigilase tan tiernamente como una madre á su hijo. A pesar del afecto ageno que cautivaba su corazón, había conservado en éste un sitio á la piedad por los sufrimientos del amigo de la infancia.

Este pensamiento me llenó de alegría y me hizo sonreír durante algunas horas; pero insensiblemente me rebelé contra la insensata esperanza que me agitaba, y me persuadí de que el dichoso sueño en que mi alma se adormecía era solo vana ilusion. ¿No era natural que Rosa tuviese compasion del pobre enfermo? ¿Había dudado jamás de su bondad innata y de la generosidad de su corazón?

Los remedios prescritos por el médico no dieron resultado. Al contrario, la fiebre pareció redoblar su violencia por efecto de los medicamentos, á pesar de que los últimos accesos se habían retrasado algo y habían durado dos horas menos.

No faltaba ningun cosa á la Academia y trabajaba con

que trataba de hacerme comprender que no tenía razon alguna en sacrificar así mi salud á la esperanza incierta de una victoria, de la cual podía prescindir. Según ella era yo un artista bastante aventajado para abrirme una carrera brillante sin el auxilio del concurso. Pero como su padre y yo, especialmente nos esforzábamos en combatir sus razones, se enojó en gran manera, mostrando en sus palabras una amargura y un despecho crecientes, hasta que por fin no pudiendo resistir á la agitacion de sus nervios salió de la sala con la cara oculta entre las manos y fué á encerrarse en su cuarto, siguiéndola su madre en silencio.

Sentíame conmovido y no sabía qué decidir. Aunque Rosa me dió señales de aversion y de no poder sufrir mi presencia, me afecté tristemente al ver que de tal manera padecía su sistema nervioso. En su vez había sorprendido un acento inexplicable de dolorosa impaciencia, y algo de lastimero y despedido que me asustaba.

El señor Pavelyn trató de consolarme diciendo que no debía alarmarme el disgusto de Rosa, porque era una consecuencia de la agitacion de sus nervios, y al día siguiente pediría perdón como de costumbre, reconociendo su error. Según él, no debía retirarme del concurso á menos que yo mismo reconociese mi impotencia; á cuyo fin me dejaba en completa libertad. Pero como á pesar de la fiebre había ido al concurso durante diez días, no faltaba razon para creer que podría continuar hasta el final. Prometió además mandarme un buen médico, que en último caso decidiría si podia serme fatal la participacion en el concurso.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CALLÓFUGO

Para conseguir la extirpación completa de los CALLOS y DUREZA sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, incómodo y rápido como el...

RUBIO

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquín Aguirre, Zapatería, 26.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real).

50-36

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados a este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES	PUERTOS DE DESTINO.
Febrero 3	GALLEGO Capitan D. J. Olaio.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Febrero 17	NAVARRO Capitan D. T. Goicochea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Febrero 24	PALENTINO. Capitan D. L. Arataoa.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase a 160 pesetas una a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarco de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes genérales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó a su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

CAPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, por lo que se toma en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Capsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Piza, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Volví a casa embargado por tristes pensamientos, pero firmemente resuelto a seguir hasta el fin mis pruebas. El triunfo debía ser para mi protector la recompensa de sus beneficios; y cuando mi nombre fuese proclamado como el de un artista distinguido, entonces el hijo del almadrero podría tal vez salir un tanto de su humilde inferioridad. ¡Loco pensamiento que me trastornaba! Pero el que me había robado la luz de mi vida era rico y considerado en el mundo, y este pensamiento no me dejaba vivir.

El doctor Pavelyn me hizo un diagnóstico de una enfermedad que me había robado la vida. Me dijo que existían muchas fiebres malignas en Amberes, aunque no estuviésemos en la estación más abonada para ellas; pero a su juicio la mía no tardaría diez días en desaparecer. Me prescribió una poción de quina y raíces amargas, que elogió como casi infalible contra las intermitentes, y prometió volver, aunque lo juzgaba inútil, para complacer al Sr. Pavelyn, que me había confiado a sus cuidados con gran solicitud.



No hacía una hora que había llegado a casa cuando se presentó el médico. Después de algunas preguntas sobre el estado de mi enfermedad, dijo que existían muchas fiebres malignas en Amberes, aunque no estuviésemos en la estación más abonada para ellas; pero a su juicio la mía no tardaría diez días en desaparecer. Me prescribió una poción de quina y raíces amargas, que elogió como casi infalible contra las intermitentes, y prometió volver, aunque lo juzgaba inútil, para complacer al Sr. Pavelyn, que me había confiado a sus cuidados con gran solicitud.

Al día siguiente, en que correspondía el acceso, ya desde la mañana muy temprano la mujer del maestro Juan subió y bajó repetidas veces la escalera con diversos pretextos. Después llevó a mi cama dulces y jarabes, me preguntó con tierna solicitud si me encontraba bien, y mostró tanto interés, que no pude comprender cómo esta mujer, de suyo tan indiferente, se había vuelto de improviso tan sensible a mis sufrimientos. Mi asombro fue creciento durante cuatro días seguidos, porque los cuidados de que me rodeaba aquella

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY

Máquinas de vapor, calderas, bombas a vapor de acción directa, grúas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.